

07/10/2014

### **Coyhaique: En prisión preventiva dos imputados por robo a minimarket**

Tras solicitud de la Fiscalía Local de Coyhaique, el Juzgado de Garantía ordenó la prisión preventiva de dos imputados por el delito de robo con intimidación que afectó a un minimarket ubicado en el sector alto de la ciudad, cerca de las 22.40 horas del domingo. Un tercer sujeto, detenido tres horas más tarde aproximadamente pero por otros delitos en un lugar distinto, también fue derivado al Complejo Penitenciario de Coyhaique en prisión preventiva.



En el caso del delito que afectó al local comercial, los imputados sustrajeron bebidas alcohólicas, lo cual fue registrado por una cámara de seguridad dispuesta en el local.

#### **INVOLUCRADOS**

“Formalizamos por robo con intimidación a dos personas adultas, por un asalto a un minimarket en horas de la noche del domingo”, comentó el fiscal Patricio Jory Echeverría en relación a los imputados Andrés Lizandro Aravena Vargas de 19 años, con condenas anteriores como adolescente y Luis Mauricio Lepio Warner de 18 años, sin antecedentes previos.

Respecto del tercer sujeto, identificado como Diego Armando Aguilar Mansilla de 27 años, fue formalizado por porte de arma de fuego, amenazas y daños. El imputado, también fue puesto en prisión preventiva mientras se desarrolla la investigación cuyo plazo fue fijado en 45 días.

Diego Aguilar Mansilla registra condenas anteriores por robo con fuerza, daños, robo con violencia e intimidación, hurto y conducción en estado de ebriedad. La Fiscalía Local de Coyhaique dirige la investigación que efectúa Carabineros de la Primera Comisaría y personal de la SIP y Labocar.